

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**  
*FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS*  
**DECANATO**

---

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD N° 0212 - 2017-CFIPA,  
Bellavista. 05 setiembre del 2017.

EL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS DE  
LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

Visto el expediente N° 01050768 de fecha 23 de junio del 2017 presentado por el Sr:  
TURPO HUANCA MANUEL ESTEBAN solicitando el otorgamiento del Grado  
Académico de Bachiller en Ingeniería de Alimentos.

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 154° inciso "j" del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao,  
establece que la aprobación del Grado Académico de Bachiller, es atribución del  
Consejo de Facultad.

Que, el Art. 93° del Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la Universidad  
Nacional del Callao, aprobado por Resolución N° 082-2011-CU y N° 221-2012-CU,  
establece los requisitos que el egresado debe presentar para obtener el Grado  
Académico de Bachiller;

Que, la Comisión de Grados y Títulos de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de  
Alimentos, ha evacuado el Informe N° 0146-2017-CGT-FIPA de fecha 19 de julio del  
2017 donde indica que el Expediente N° 01050768 del Sr: TURPO HUANCA  
MANUEL ESTEBAN cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de  
Grados y Títulos vigente, para que se le otorgue el Grado Académico de Bachiller en  
Ingeniería de Alimentos.

Que, estando al documento del visto, lo contemplado y acordado por el Consejo de  
Facultad en sus sesión extraordinaria del 31 de agosto del 2017 y en uso de las  
atribuciones que le confieren los Arts. 44°, 180° numeral 19 y 189° del Estatuto de la  
Universidad Nacional del Callao y el Art. 67° de la Ley Universitaria N° 30220.

RESUELVE :

1. Aprobar el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería de Alimentos del Sr.  
TURPO HUANCA MANUEL ESTEBAN.
2. Elevar la presente Resolución al Señor Rector para conocimiento y consideración  
del Consejo Universitario.
3. Transcribir la presente Resolución a la Escuela Profesional de Ingeniería de  
Alimentos e interesado.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.



*Facultad de Ing. Pesquera y de Alimentos*  
Mg. Walter Flores Ruesta  
Decano